

CONVOCATORIA PÚBLICA MEDIANTE EL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS GENERALES REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE METROSALUD Y LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE LOS PROYECTOS

INFORME DE EVALUACION FINAL DE PROPUESTAS

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de esta convocatoria, nos permitimos presentar el informe de evaluación final de propuestas habilitadas para participar en la subasta.

1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación preliminar de este proceso de selección fue puesto a disposición de los oferentes el día 2 de Abril de 2018, con el fin de que se presentaran observaciones al mismo y se subsanen los requisitos habilitantes, hasta el 4 de Abril de 2018.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA EVALUACION PRELIMINAR

Durante el término de traslado de la evaluación preliminar, se presentaron las siguientes observaciones a la evaluación preliminar.

ARIOS COLOMBIA S.A.S. Radica carta R 2362 de abril 4 de 2018 24 donde hacen observaciones a la evaluación técnica y aclaran las especificaciones y características técnicas del hipoclorito de sodio, pasta catálogo, regla de 30 centímetros y de la perforadora de 40 hojas.

Carta a la cual se le dio respuesta a través de oficio publicado en la página web de la ESE Metrosalud.

3. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES

Luego del culminado el período de traslado del informe preliminar para subsanar los requisitos habilitantes y recibidas la información, se presenta a continuación el informe definitivo:

SUBSANACIÓN DE REQUISITOS

A. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR	VERIFICACION DE SUBSANACION
Indumedica S.A.S	Debe aportar el RUT con fecha de generación 2018	Mediante oficio con Radicado 2324 de abril 3 de 2018 aporta el RUT con fecha de generación del año 2018. SUBSANA REQUERIMIENTO
Glopast S.A.S	Debe presentar el formato de conocimiento de persona jurídica SARLAFT, diligenciado completamente, no respondió a la pregunta de personas expuestas públicamente en relación con los productos financieros en el exterior.	Mediante oficio con radicado R- 2333 de abril 3 de 2018 aporta el SARLAFT diligenciado completamente. SUBSANA REQUERIMIENTO

Ronelly S.A	Debe presentar el certificado mercantil de la cámara de comercio aburra sur con una generación no mayor a 3 meses contados a partir del día de la radicación	Mediante oficio con radicado R- 2331 de abril 3 de 2028, aporta el certificado mercantil de la cámara de comercio. SUBSANA REQUERIMIENTO
Arios Colombia S.A.S	Debe presentar el certificado de pago de parafiscales y aporte de seguridad social de sus empleados, firmado por el revisor fiscal que aparece en el certificado de existencia y representación legal aportado	Mediante radicado R- 2363 de abril 4 de 2018, aporta el certificado de pago de parafiscales y seguridad social firmado por la revisora fiscal. SUBSANA REQUERIMIENTO.
Aba Científica S.A	No fue requerido	No aplica
New Stetic S.A	No fue requerido	No aplica
Papelería el Punto S.A.S	No fue requerido	No aplica
Hi Energy S.A.S	No fue requerido	No aplica
Ivonne Andrea Piar/Asearte	No fue requerido	No aplica

B. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR	VERIFICACION DE SUBSANACION
Indumédica S.A.S	No fue requerido	No aplica
Glopast S.A.S	No fue requerido	No aplica
Ronelly S.A	No fue requerido	No aplica
Arios Colombia S.A.S	Debe aportar la tarjeta profesional del contador por ambas caras	Mediante radicado R- 2363 de abril 4 de 2018 aporta la tarjeta profesional del contador. SUBSANA REQUERIMIENTO
Aba Científica S.A	No fue requerido	No aplica
New Stetic S.A	No fue requerido	No aplica
Papelería el Punto S.A.S	No fue requerido	No aplica
Hi Energy S.A.S	No fue requerido	No aplica
Ivonne Andrea Piar/Asearte	No fue requerido	No aplica

C. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR	VERIFICACION DE SUBSANACION
Papelería el punto S.A.S.	Código 905023150 Debe aportar el certificado de registro sanitario o la solicitud de renovación ante el INVIMA del azúcar	Mediante oficio con radicado R- 2339 de abril 4 de 2018, se aporta el registro sanitario vigente del azúcar en sobres INCAUCA. SUBSANA REQUERIMIENTO

	en sobres de 5 gr * 200 sobres marca INCAUCA	
Arios Colombia S.A.S	Código 501051210 Hipoclorito de sodio, concentración al 5%, de uso hospitalario	Mediante oficio con radicado R 2362 envía las observaciones del caso que no cumplen con lo requerido para este insumo. NO SUBSANA REQUERIMIENTO
Arios Colombia S.A.S	Código 502030440 pasta catalogo 3.0" R, argolla redonda, en color blanco	Mediante oficio con radicado R 2362 envía las observaciones del caso. SUBSANA REQUERIMIENTO
Arios Colombia S.A.S	Código 502080100 Regla 30 cm	Mediante oficio con radicado R 2362 envía las observaciones del caso. SUBSANA REQUERIMIENTO
Arios Colombia S.A.S	Código 502162515 perforadora 2h 40 hojas	Mediante oficio con radicado R 2362 envía las observaciones del caso. SUBSANA REQUERIMIENTO

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS HABILITANTES JURIDICOS Y FINANCIEROS:

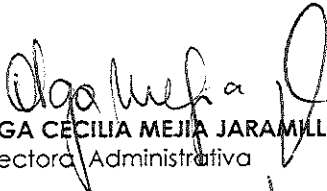
PROPONENTE	ASPECTO JURIDICO	ASPECTO FINANCIERO	VERIFICACION
Indumedica S.A.S	habilitado	habilitado	habilitado
Glopast S.A.S	habilitado	habilitado	habilitado
Ronelly S.A	habilitado	habilitado	habilitado
Arios Colombia S.A.S	habilitado	habilitado	habilitado
Aba Científica S.A	habilitado	habilitado	habilitado
New Stetic S.A	habilitado	habilitado	habilitado
Papelería el Punto S.A.S	habilitado	habilitado	habilitado
Hi Energy S.A.S	habilitado	habilitado	habilitado
Ivonne Andrea Piar/ Asearte	habilitado	habilitado	habilitado
Cepilab S.A.S	inhabilitado	No evaluado	inhabilitado
Jomis S.A.S	inhabilitado	No evaluado	inhabilitado

ITEMS DE OFERTAS INHABILITADAS POR NO CUMPLIR CON CONDICIONES TECNICAS:

RAZON SOCIAL COTIZANTE	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO REQUERIDO	MARCA OFERTADA	REFERENCIA O MODELO OFERTADO	INHABILITADO	RAZON POR LA CUAL EL INSUMO NO CUMPLE
ABA CIENTIFICA SA	501000100	Balde plástico no peletizado x 10 litros	RUBBERMAID	FG261400GRAY	X	No cumple porque se solicita con capacidad de 10 lt y lo ofertan de 13 lt
ABA CIENTIFICA SA	501050640	Jabón líquido lavaloza * 500 cc	WEST	PT0104013001	X	No cumple, se solicita frasco * 500 cc y oferta galón x 3785 ml

ARIOS COLOMBIA SAS	501051210	Hipoclorito de sodio, concentración al 5%, de uso hospitalario	AZEUS	FRASCO X 1000 CC	X	No cumple, porque se solicita de uso hospitalario y debe tener el registro sanitario, cumpliendo las directrices establecidas por el ente regulador INVIMA, para ser utilizado en los procesos de asepsia en las entidades hospitalarias.
ARIOS COLOMBIA SAS	502162180	Cosedora semi industrial	TRITON	5356UN0023	X	No cumple: no aporta la ficha técnica, no se puede evaluar el elemento ofertado
INDUMEDICA SAS	516155200	Envolvedera 50 * 50 cm, en tela no tejida	INDUMEDICA	N/A	X	No oferto el paquete completo de Tela no tejida, compuesto por 10 ítems y oferta solamente tres
INDUMEDICA SAS	516155400	Envolvedera 92 * 92 cm, en tela no tejida	INDUMEDICA	N/A	X	No oferto el paquete completo de Tela no tejida, compuesto por 10 ítems y oferta solamente tres
INDUMEDICA SAS	516155600	Envolvedera 122 * 122 cm, en tela no tejida	INDUMEDICA	N/A	X	No oferto el paquete completo de Tela no tejida, compuesto por 10 ítems y oferta solamente tres

Los demás ítems ofertados por los proponentes que no son inhabilitados continúan en el proceso y en las actividades previas a la subasta, conforme al cronograma definido en lo términos.


OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO
Directora Administrativa

Elabora: CARLOS ALBERTO DIAZ GUTIERREZ
Verifica: VANESSA JIMENEZ ZAPATA